

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Cuernavaca, Mor., a 09/09/2011

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio : 00251911

Fecha y hora de presentación: 09/09/2011 11:14

Nombre del solicitante Manuel José Contreras Maya

Entidad Pública Tepoztlán

Información Solicitada:

Les solicito atentamente:

- 1) Toda la información que obre en documentos acerca de las multas aplicadas por la violación al artículo 144 del Reglamento de Tránsito del Estado de Morelos. El periodo solicitado es del año 2000 al día de hoy.
- 2) Toda la información que obre en documentos de la acciones ejercidas por los agentes de tránsito a consecuencia de la violación al artículo 144 del Reglamento de Tránsito del Estado de Morelos. El periodo solicitado es del año 2000 al día de hoy.

Muchas gracias,

Documentación Anexa

Tipo de Solicitud

Medio de Acceso a la Información

Archivo informático vía infomex sin costo

Archivo informático vía infomex sin costo

Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 09/09/2011

La solicitud recibida después de las 17:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

Para Información Pública:

Respuesta a su solicitud: antes del **26/09/2011** Art. 82 LIPEM En caso de que se requiera hasta el **14/09/2011** Art. 78 LIPEM

más información

(prevención):

Respuesta si se requiere antes del 10/10/2011 Art. 82 y 83 LIPEM

más tiempo para localizar la información (prórroga):

Para Habeas Data Acceso a Datos Personales:

Respuesta a su solicitud antes del: 19/09/2011

Para Habeas Data Corrección de Datos Personales:

Respuesta a su solicitud antes del: 03/10/2011

Observaciones.

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Infomex – Morelos.

Para Información Pública:

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar el sistema Infomex, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

Para Información de Habeas Data:

Para poder continuar con el trámite de su solicitud, tiene que presentarse en las oficinas de la Unidad de Información Pública de la Entidad con copia de su credencial de elector para acreditar su personalidad dentro de los siguientes tres día hábiles, conforme a los artículos 66 y 67 de la LIPEM.

Para darle seguimiento a su solicitud de acción de habeas data, puede consultar el sistema Infomex, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al IMIPE al (777) 318-0360.